

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 08-2025 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veintiseis días del mes de marzo del 2025 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Nestor Clavijo, Concejales Ma. Dolores Izquierdo, Concejales Mariela Tejera, Concejales Fernando Chevalier, Washington Garcia, Concejales Mauricio Piquerez, Concejales Fernando Melgar, Tomas Hernandorena .-

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación del acta anterior Nro 7-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

2- Asuntos entrados --- notas recibidas

Club de Abuelos
Empresa Vistir Hugo Moreira
Alexander Maillot

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria.-

Concejal Fernando Chevalier Ingresa nota al orden del día Comisión de la Parroquia

Concejal Tomás Hernandorena Ingresa Nota al Orden del día Sra Susana Gonzalez

~~Alcalde~~ Tomás Hernandorena Consulta la posibilidad de realizar en los carteles de "prohibido tirar basura" una leyenda de "prohibido tirar Herbicidas".-

El Concejo por unanimidad esta de acuerdo en colocar la leyenda en la carteleria.-

Alcalde Nestor Clavijo Comunica que con respecto al Carnaval, la decisión tomada para la suspensión del mismo fue debido a las dos alertas meteorológicas existentes para esa tarde y los grupos estaban llamando solicitando información si se suspendía porque debía realizarse antes de las 17 Hrs porque de lo contrario había que pagar.-

Concejal Fernando Chevalier Comparto la necesidad que debido a las inclemencias del tiempo se tuviera que suspender, lo que se debió realizar la consulta previa a los concejales y todos tomar la decisión.- Además se realizó una propaganda rodante por parte del Sergio Valles para lo cual no se solicitó autorización de gasto.-

Alcalde Nestor Clavijo.- Comunica que esa propaganda no está dentro de los gastos dispuestos para el Municipio.-

Concejal Fernando Melgar.- Comparte con el Concejal Fernando Chevalier que se debía haber realizado la consulta con respecto al desfile del Carnaval, pero se realizaron entrevistas las cuales tampoco fueron comunicadas, en este Concejo se había establecido que las noticias se hacían en conjunto, pero se fue distorsionado y hoy todo es un tema político.-

Concejal Tomas Hernandorena Antes de las elecciones nos reunimos todos los candidatos para mantener una reunión y plantear formas de trabajo .-

Concejal Fernando Chevalier.- Hice la consulta porque me parece de orden, no es con ánimo de poner palos en la rueda, acá mi postura es venir a trabajar para el pueblo, henos estado presente en todas las sesiones del Concejo y aprobado todas las propuestas y gastos que fueron presentados para poder trabajar en forma continua y transparente.-

Concejal Ma Dolores Izquierdo.- Manifiesta que el Sr Alcalde también fue a dar explicaciones en la radio, que trasmitió su decisión y que debemos continuar trabajando con el respeto y la humildad .-

Concejal Mariela Tejera Considera que el tema ya esta laudado, que debe pensar en que el desfile de carnaval para este año ya no se puede llevar a cabo.-

El Concejo por unanimidad esta de acuerdo en no realizar este año el desfile de carnaval porque ya se va muy alejado en la fecha.-

Alcalde Nestor Clavijo Presenta presupuesto de Empresa Victor Hugo Moreira para la instalación de reductores de velocidad con sus anclajes y adhesivo epoxi para cubrir 14 mts en total, la idea sería colocarlos en Natalio Lopez Ramos a la altura de la cyurva de Mevir III.-

Concejal Fernando Melgar La solicitud de realizar algo en esa altura esta desde que se comenzó la obra de Mevir, es una zona sumamente peligrosa, con niños que van para las escuelas y ya existieron accidentes de importancia.- Considera que ese tipo de reductor da muy buen resultado para los camiones por el impacto que tiene.-

El Concejo está de acuerdo en que se debe realizar en forma urgente en forma conjunta con la Dirección de Transito algo para reducir la velocidad de los vehículos a esa altura.-

Se decide realizar exp a la Dirección de Ing de Tránsito a los efectos de regularizar esa situación tan preocupante .-

Concejal Ma Dolores Izquierdo Consulta sobre el arreglo de la calle Jose Pedro Varela, que desde la Intendencia se comunicó que se iba a realizar por parte de la administración.- Es una calle muy peligrosa a la altura de las escuelas porque no cuenta con vereda y los vehículos circulan a velocidad considerable.-

Alcalde Nestor Clavijo Comunica que actualmente esta trabajando la Empresa de Milinsur e Impactos, de acuerdo a lo informado Molinsur ya está por terminar las calles correspondiente a su licitación.-

Alcalde Nestor Clavijo Lee nota presentada por la Comisión de la Parroquia quienes solicitan colaboración al Municipio para las obras de pintura, reposición de vidrios, iluminación y limpieza de la fachada como motivo de la celebración de 150 años de la Iglesia en nuestra localidad.-

El Concejo Municipal considera que es la primera vez que la Parroquia solicita colaboración al Municipio.-

Concejal Mauricio Piquerez. Se trata de una edificio emblemático de nuestra localidad, se han realizado donaciones a todas las instituciones en la localidad, creo que el Municipio debe apoyar tener un edificio con las condiciones que debe tener.-

Concejal Mariela Tejera.- Se debería solicitar a las instituciones todas una devolución de los gastos , en que se invierte lo que colabora el Municipio.-

Alcalde Nestor Clavijo Propone realizar la colaboracion en materiales de Barraca para realizar los trabajos en la que se mencionan en la nota .-

Se retira el Sr Concejal Fernando Melgar.-

Alcalde Nestor Clavijo Mociona un monto de \$ 30.000 en materiales de Barraca Fernandez para adquirir pintura, reposición de vidrios, iluminación y limpieza de la fachada, etc.- **Res 65-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Nestor Clavijo Lee nota presentada por el Club de Abuelos de San Ramón, donde solicitan relleno para un predio lindero y la nivelar con maquinaria de la Intendencia.-

Alcalde Nestor Clavijo Propone elevar la nota a la Dirección de Obras y como se trata de una institución solicitar los permisos para que la maquinaria de la IC pueda acceder.-

El Concejo está de acuerdo.-

Alcalde Nestor Clavijo Lee nota del Sr Alexander Maillot quien solicita el corte de calle en la intersección de Avda José Batlle y Ordoñez y Lavalleja para un acto politico de la Agrupación 939 (FA) el día 5 de abril entre las 18:00 a 21 hrs.-

Se está de acuerdo que la nota ingresó fuera de fecha y ya no se puede solicitar el corte de calle a la UEP.- En el periodo de elecciones pasado ya se tenia estipulado autorizar uno por lista , se solicitará a las agrupaciones si pueden traer notas para autorizarlas igual.-

Alcalde Nestor Clavijo Lee nota presentada por la Sra Eva Amalia Larrosa quien ya se le habia realizado un exp a la Dirección de Necropolis con un reclamo presentado por la rotura de un florero y una placa en la necropolis local con motivo de una poda realizada por parte de la IC:- La respuesta al exp fue que la Sra debía presentar comprobantes del gasto del florero y placa.-

Concejal Tomas Hernandorena La Sra no cuenta con los recibos porque data de mucho tiempo, no cuenta con los medios para reponer la placa y florero, presenta un presupuesto solicitado en San Ramón y la posibilidad que el Municipio pueda reponer lo roto.-

Alcalde Nestor Clavijo.- Considera que se debe reponer lo roto, existen en el exp fotos presentadas por la Sra.- Pero hay que notificar al Capataz de la necropolis que si concurren nuevamente a realizar podas debe realizar un registro fotográfico del lugar para ver con anterioridad las condiciones del mismo y si algo se rompe se debe hacer cargo la empresa de podas que envíe la IC:-

El Concejo por unanimidad considera necesario reponer el florero y la placa de la Sra Eva Amalia Larrosa Dominguez y hacer entrega de la misma en la necropolis local a los efectos de reparar el daño causado.-

Alcalde Nestor Clavijo Comunica que el funcionario que cortaba pasto Emanuel Cotelo, se le solicitó entrar una hora mas tarde a los efectos de rendir más, lo cual no aceptó y se niega a realizar la tarea.- El por concurso tiene el cargo de Ordenanza en otro Municipio y estoy realizando las consultas ante Adeom y la Dirección de Adm para que pase a cumplir funciones es el lugar que le corresponde por concurso.- Acá en el Municipio de San Ramón ya contamos con dos funcionarios con el cargo de Ordenanza.- La semana próxima tenemos una reunión con ADEM y la Intendencia de Canelones para concluir con el tema .- Al momento solo corta pasto Mauricio Nuñez .-Se cuenta con un solo funcionario para mantenimiento de los espacios públicos de toda la jurisdicción de San Ramón y es imposible.-

Alcalde Nestor Clavijo Comunica que no hay personal para corte de pasto y mantenimiento de espacios verdes, presenta presupuesto de una Cooperativa de San Jacinto "Cooperativa Uruguay Trabajo para todos", presentando un presupuesto de \$ 162.490 +IVA por un mes de trabajo con cuatro personas destinadas a corte de pasto y limpieza.-

Alcalde Nestor Clavijo Mociona aprobar el gasto para contratar los servicios de la Cooperativa Uruguay Trabajo para todos" durante un mes por un monto de \$ 162.490 +IVA .- **Res 66-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Nestor Clavijo Propone consultar presupuesto a la Empresa CABF SAS para adquirir las bolsas de asfalto para relizar bacheo de pozos en la zona donde se ha pavimentado.-

El Concejo está de acuerdo en solicitar un presupuesto de 100 bolsas del dicho producto.-

Alcalde Nestor Clavijo Comunica que se están realizando las tareas de limpieza del basurero Municipal con maquinaria de la Dirección de Gestión Ambiental los fines de semana y que ya se comenzó a realizar el alambrado .- La mano de obra del alambrado es de \$ 70.000 + IVA con la Empresa de Ivan Alarcon.-

Alcalde Nestor Clavijo Mociona Aprobar el gasto en la Empresa de Ivan Alarcon Rut 020159530010 para alambra el predio del basurero Municipal , Padron N° 40082 por el monto de \$ 70.000 +IVA .-**Res 67-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Nestor Clavijo Con respecto a la nota ingresada por la solicitud de colocar los focos que se retiraron del Río, en Mevir III, desde la Dirección de Alimbrado nos comunican que no son compatibles con las que esta las LED que esta utilizando la Intendencia al momento, por lo tanto no se pueden utilizar.-

RESOLUCIONES

Resolución 65-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 66-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 67-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 09 de abril del 2025, la que ocupa el folio 32 al 36.-